

**RESOLUCIÓN CONCURSO DOCENTE  
DERECHO LABORAL**

*Considerando,*

1°. Que el 25 de octubre de 2021 se efectuó un llamado a concurso para el cargo de docente colaborador (a honorarios) a cargo de una de las secciones del curso de Derecho Laboral, en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, a partir del 1° de marzo de 2022.

2°. Que la convocatoria fue publicada en el sitio web de la Facultad de Derecho e informada a través de redes sociales.

3°. Que se recibieron 6 postulaciones dentro de plazo, las que fueron revisadas por la Dirección del Departamento de Ciencias del Derecho y todas fueron declaradas admisibles, pues las y los postulantes cumplían con los requisitos fijados en las bases del concurso.

4°. Que el día 17 de diciembre de 2021 el Comité de Selección procedió a entrevistar a las postulantes preseleccionadas y finalistas.

*Se resuelve:*

Seleccionar a la Sra. MARÍA JOSÉ GUZMAN ADET como académica colaboradora (a honorarios) para desempeñarse como profesora del curso de Derecho Laboral en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, a partir del 1° de marzo de 2022.

La profesora Guzmán es Licenciada en Derecho (Pontificia Universidad Católica de Chile), y Magíster en Derecho Laboral y Seguridad Social (Universidad Adolfo Ibáñez).

Archívese, notifíquese y comuníquese.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Pedro Irureta • Macarena Rodríguez

Santiago de Chile, 20 de diciembre de 2021